

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.-D. Gonzalo Sanfeliu Giró, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.-21.302.

PRODUCTOS DE CARREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución de la sociedad

La Junta general de accionistas de «Productos de Carreño, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad.

Candas, 10 de mayo de 2005.-Presidente-Liquidador, Ángel Riego González.-23.138.

PROMOTE FRAN, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 2004, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-60.101,21
Total pasivo	0,00

Málaga, 9 de mayo de 2005.-La Liquidadora única, María Teresa Franco Riesco.-21.321.

PROTECCIÓN BARANDILLAS Y REDES, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Los Administradores mancomunados, Don Miguel Angel Poveda Jordán y Don Rafael Aza Zamarra, convocan Junta general ordinaria de socios de «Protección Barandillas y Redes, Sociedad Limitada» a celebrar en la Notaría de don Luis Quiroga Gutiérrez, calle Vicente Muzas, 5, piso 1.º Izda., 28043 Madrid a las diez horas del día 6 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2004. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.-Modificación del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del Acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.-Los Administradores mancomunados, Miguel Ángel Poveda Jordán y Rafael Aza Zamarra.-21.877.

QUERUBÍN BEBÉ, S. L. L.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de la Sociedad para el próximo 1 de junio de 2005, a las 10.30 horas, en la calle Torrente d'en Negre, 5-7, escalera A, 1.º 3.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Exposición por parte de la Administradora de la situación económica y financiera de la Sociedad. Propuestas y soluciones a la misma.

Segundo.-Dimisión con carácter irrevocable de su cargo de la Administradora doña Sonia M.ª Carmona Jiménez.

Tercero.-La Junta se celebrará el día 1 de junio de 2005, a las 10.30 horas, y el lugar de la reunión en la calle Torrent d'en Negre 5-7, escalera A, 1.º 3.ª, en San Juan Despí, provincia de Barcelona.

San Joan Despí, 4 de mayo de 2005.-Sonia M.ª Carmona Jiménez, Administradora.-22.898.

RADISA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, D. Silvia Ana Serralta Ivorra.-22.311.

RAFILEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Sabadell, sito en Sabadell, Plaza Catalunya, 10, en primera convocatoria el día 21 de junio de 2.005 a las 18 horas, y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2005 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2.004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.-Elevación a público de los acuerdos sociales.

Tercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el Informe de Gestión.

Sabadell, 11 de mayo de 2005.-La Liquidadora, Adefa Tarrón Iglesias.-22.287.

RED TECNOLÓGICA FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración de la Entidad «Red Tecnológica Forestal, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 2 de junio de 2005, a las nueve horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2005, a las diez horas, en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Gran Vía, número 39, planta 6.ª (28013 Madrid), a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.-Aumento del capital social y delegación en el Órgano de Administración de la facultad de acordarlo, en una o varias veces, hasta un importe máximo de 90.528,00 euros, por un importe inferior al 50 por 100 del capital social suscrito y desembolsado, en la cuantía en que este decida, mediante aportaciones dinerarias, y por un plazo no superior a cinco años, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en este sentido.

Tercero.-Delegación en el Administrador único de la entidad, de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que esti-